

Fecha: 20-03-2026

Medio: El Mercurio de Valparaíso

Supl.: El Mercurio de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: Gendarmería: reforma genera críticas entre funcionarios, mientras senadores la defienden

Pág.: 4

Cm2: 517,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

11.000

33.000

■ No Definida

Gendarmería: reforma genera críticas entre funcionarios, mientras senadores la defienden

LEV. Institución pasará a ser fuerza de orden y seguridad y cambiará de ministerio, pero gendarmes acusan perjuicios.

Cristián Rojas M.

cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

El Senado despachó la reforma que incorpora a Gendarmería de Chile dentro de las fuerzas de orden y seguridad pública, iniciativa que busca fortalecer el rol de la institución en la persecución del delito y mejorar su estructura organizacional, pasando del Ministerio de Justicia al de Seguridad Pública, todo ello en el marco de los casos de corrupción que han ocurrido últimamente en otras zonas del país, que terminaron con 40 gendarmes formalizados, o el caso de los reos haciendo un asado en el que bebían whisky, y también algunas negligencias ocurridas en la Región de Valparaíso, como liberaciones erróneas de imputados.

La reforma implica el fin de los gremios, como la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), cuyos dirigentes se han mostrado en desacuerdo, entre otros motivos, por una merma en los ingresos de los gendarmes, lo que está provocando un éxodo masivo en aquellos que ya tienen 25 años o más en la institución.

Al respecto, el senador Andrés Longton (RN) explicó que "la reforma constitucional lo que hace es cambiar solamente la dependencia orgánica"

del Ministerio de Justicia al de Seguridad, porque hoy día el problema que ocurre dentro de las cárceles, de crimen organizado y narcotráfico, es de seguridad, y por eso, al igual que las fuerzas de orden y seguridad, como son las Fuerzas Armadas y las policías, no pueden tener asociaciones porque tienen el monopolio del uso de la fuerza".

Sobre las críticas por parte de dirigentes gremiales de los gendarmes, Longton aseguró que "el pretender que esta reforma va más allá de lo que hicimos, es desinformar a gendarmes, que hoy día en nuestro país cumplen una labor esencial dentro de las cárceles, pero que necesitan mayor protección y mayor focalización, no solamente del punto de vista de la seguridad, sino que también de la reinserción que el día de mañana va a tener un nuevo servicio".

SERVICIO DE REINSECCIÓN

Sobre esto último, la senadora Camila Flores (RN) destacó que "la reinserción en nuestro país es prácticamente nula. Este proyecto busca corregir eso, separando la función de custodia de la de reinserción, lo que es un paso necesario para que ambas tareas se realicen de mejor manera".

Por su parte, el senador Arturo Squella (Partido Republica-

"Hoy día el problema que ocurre dentro de las cárceles, de crimen organizado y narcotráfico, es de seguridad".

Andrés Longton

Senador (RN)

"Todas y cada una de las condiciones que tienen hoy, se mantienen en el futuro".

Arturo Squella

Senador (Partido Republicano)

"Va a haber cambios en Gendarmería y van a ser en desmedro de los trabajadores, por eso que ha habido un éxodo de los más antiguos".

Roberto Escobar

Presidente de Anfup Valparaíso

no) señaló que "la reforma recién aprobada se hace cargo de una anomalía que tenía nuestra estructura institucional como país. Gendarmería, con el paso de los años, ha ido adquiriendo un rol protagónico en seguridad



GENDARMERÍA SALDRÁ DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH. Y PASARÁ A LA CARTERA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

y en particular en el combate al crimen organizado. Lo anterior, no sólo por la custodia de quienes están privados de libertad, sino por su colaboración en las etapas de investigación del proceso penal. Junto a eso, la facultad de tenencia y uso de armas obligaba a realizar el cambio para que la dependencia correspondiera al nuevo Ministerio de Seguridad con todo lo que ello implica".

CUESTIONAMIENTOS

Sin embargo, el presidente de la Anfup Valparaíso, Roberto Escobar, comentó que "fuimos críticos desde el primer momento, porque nosotros sabíamos que se venían cambios que no iban a ser favorables para el funcionario común penitenciario. Porque si ya teníamos una institución precaria en condiciones laborales, de infraestructura y recursos, más ahora se va a agudizar y se ha venido agudizando, primero con el éxodo de funcionarios más antiguos de 25 años, que han empezado a pedir su salida de Gendarmería a raíz de esta situación".

Asimismo, puntualizó que "mencionaban que con este

cambio de ministerio ya íbamos a eliminar la corrupción de Gendarmería. No, nosotros nunca lo creímos así, y lo seguimos manteniendo como funcionarios normales: la corrupción va a seguir estando, y se van a ir incrementando estructuras más rígidas en jerarquía, no vamos a poder cuestionar decisiones en lo que tiene que ver con lo laboral. Esto va a ir en desmedro del personal".

El dirigente, que dejará de serlo cuando se publique la ley en el Diario Oficial, aseguró que "hay descontento e incertidumbre sobre lo que viene".

Sobre esto último, el senador Squella indicó que "el término de las asociaciones es una consecuencia natural del nuevo estatus que tendrá la institución, pero para tranquilidad de ellos, en la discusión quedó lo suficientemente claro que todas y cada una de las condiciones que tienen hoy, se mantienen en el futuro".

REBAJA EN INGRESOS

Sin embargo, el aún presidente de la Anfup Valparaíso hizo notar que "en Gendarmería ganamos, como servicio público, el bono

trimestral PMG (Programa de Mejoramiento de la Gestión), que lo ganan todos los servicios públicos, menos Carabineros, las Fuerzas Armadas; entonces, nosotros automáticamente, por pertenecer al Ministerio de Seguridad Pública y pasar a ser otra fuerza de orden y seguridad, nos van a quitar ese trimestral. Si no, también tendrían que dárselo a Carabineros, a las Fuerzas Armadas. Entonces, sí, va a haber cambios en Gendarmería y van a ser en desmedro de los trabajadores, por eso que ha habido un éxodo de los más antiguos, y va a seguir habiéndolo, por lo menos, de aquí a fin de año".

Para el expresidente de la Anfup Marga Marga, Mario Brito, quien lleva dos años retirado, "no hay claridad con respecto a lo que se viene. Se ha dicho que hay que trasladar a Gendarmería al Ministerio de Seguridad Pública, pero ¿bajo qué condiciones? ¿Cuáles van a ser las condiciones que va a tener el personal? Nosotros todo lo que hemos conseguido ha sido por la lucha organizacional, y hoy día no van a estar los gremios, entonces queda la duda de qué es lo que va a pasar".

C3